

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 10.12.2013
HORA : 09:25 Hrs.
PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro se encuentra en Seminario autorizado por el H. Concejo en la ciudad de Castro

Tabla

- Exposición y Aprobación del Presupuesto de Salud Municipal 2014

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala, da inició a la reunión extraordinaria N° 024 de fecha 1012.2013 para analizar el Presupuesto Salud Municipal 2014.

Sr. Aviles plantea la necesidad de contra con cámaras de vigilancia en algunas calles de la comuna, que fueron postuladas a fondos de Seguridad.

Sr. Presidente el proyecto de Cámaras de Seguridad fue cambiada por otro proyecto de similares características, se postularan a financiamiento este sistema de protección de delito.

Sr. Presidente sugiero postular a un Leasing para construir un Edificio Municipal con la capacidad necesaria para albergar todas las oficinas que el Municipio debe atender.

Sra. Marcela Sanhueza que se exponga el Proyecto de Construcción de la Empresa SOCOVESA que se estar construyendo en calle Ramón Quezada, no me concuerda con el proyecto presentado anteriormente en Concejo.

Los señores Concejales hacen presente que en el Presupuesto 2014 debe dejar un monto superior para comprar mediagua de mejores condiciones que hoy se entregan, además se debe presente las condiciones climáticas de la comuna.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Se acuerda aumentar el ítem en \$ 10.000.000 del Presupuesto Municipal 2014 para la compra de Mediagua de mejores terminaciones o características.

Sr. Presidente informa que se presentara Modificación Presupuestaria para contratar 6 personas para Mano de Obra, Maestro carpintero y se arrendara un camión de transporte para apoyar la sección de Aseo y Ornato.

El Sr. Administrador Municipal Dn. Rodrigo Ortiz se Licitaran los Eventos comunales para que sea mas transparente las contrataciones de artistas.

Sra. Marcela Sanhueza se esta realizando rebaja de las horas de los profesores, considero que se debía participar.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz se esta realizando un proceso participativo de revisión del presupuesto de Educación Municipal en estas reuniones están participando los Directores de colegios, para docentes y Directivos del municipio, se hace presente que el presupuesto debe ser equilibrado, los traspaso de fondos para los departamentos de Educación y Salud. La Dirección de Educación como es sabido por todos que se reciben fondos por distintos Conceptos como FAGEM, SEP y las Subvención que a través de estos ingresos los colegios deben funcionar, como los fondos depende de la asistencia siempre existen mas gastos de ingresos y por años se ha ido produciendo déficit, se ha estrígido gastos. Siempre se señalaba que los fondos que el municipio traspasaba a educación era para pagar galletas del municipio no se esta trabajando con esa figura toda la gente de educación trabaja para educación.

Lo fundamental de estas reuniones ha sido para que los Directores participen en decisiones que se debe tomar cuando se elabora un presupuesto financiado por que no se puede presentar un presupuesto desfinanciado.

Sra. Marcela Sanhueza dejen trabajar a cada uno en sus funciones, los Directores en los Colegios deben hacer su trabajo que es mejorar la educación y que la gente realiza bien su labor.

Sr. Hernández ¿los fondos SEP solo están usado para contratar personal, no se puede realizar capacitaciones? Sra. Administrador estos fondos deben ser destinados para los fines estipulado por la ley.

Sr. Inzunza me invitaron a la Licenciatura de el Colegio Monte María, se realizó en el Hotel Pucón fue muy ordenado y se les entregaron premios además tienen convenio con tres Universidades. Nosotros deberíamos copiar lo bueno de otras instituciones.

Sr. Aviles los niños de los colegios particulares tienen compromiso con su institución, los alumnos de colegios municipales están desmotivados, considero que este tema sea trabajado.

Sr. Presidente se podría incentivar a os niños de los colegios municipales donde podrán asistir a los partidos del Coló-Coló de acceso al Convenio recientemente firmado con esta institución.



Sr. Inzunza solicita que se oficie a Servicio de Impuestos Internos SII que se instale una oficina permanente para timbraje de Boletas.

Se acuerda solicitar al servicio Impuestos Internos SII una oficina para timbraje de boletas en la comuna de Pucón, donde el municipio proporcionara el espacio físico.

Sr. Inzunza consulta por la instalación de Terrazas en el Boulevard en calle Fresia si se autorizaran. Sr. Presidente podrá instalar sus terrazas.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Director de Finanzas del Depto. de Salud Sr. René Aburto para que exponga el Presupuesto salud 2014.

Sr. Aburto explica la justificación de los Ingresos del Departamento que asciende la suma de M\$ 1.417.011, detalla aporte del SSAS es de M1.143.335 Percápita, Asignación de desempeño difícil M\$ 78.529, Asignación de desempeño colectivo M\$ 114.000, Asignación Conductores Art. 3 Ley 20.250 M\$ 2.652, Bono Ley 19.813 M\$ 1.372
Diferencia cambio de categoría técnico M\$ 9.922
Centro de Tratamiento Ambulatorio – CTA Pucón M\$ 67.200.

Estos fondos se obtienen Aportes SSAS traspaso de la Municipalidad a servicio Incorporados a su Gestión M\$ 210.000 estos son para gastos del funcionamiento que corresponde al 14% del Presupuesto del departamento de Salud. El Aporte del Servicio de Salud representa al 82% del presupuesto total.

Justificación de Gastos

En gasto de personal asciende la suma de M\$ 1.377.304 que representa el 80% del presupuesto.

Personal de Planta Salud se considera un monto de M\$ 859.297 se produce un incremento del 6% en relación al año 2013.

Personal de Contrata

Se consiga un presupuesto de M\$ 363.471 existe una disminución del 16% con respecto al año 2013

Otras Remuneraciones disminuyen en 0,5% M\$ 784

Bienes y Servicios de Consumo Disminución del 8% M\$ 23.284 en relación al 2013.

El gasto en Bienes y Servicios de Consumo equivale a un 15,52% del total del presupuesto 2014.

Bienes y Servicios de Consumo: se considera estimado los gastos en bienes y servicios de M\$ 266.860, correspondiente al 15,52% del presupuesto 2014. Alimentos y Bebidas se estima M\$ 1.5000 para cubrir gastos de alimentos para actividades de capacitación del personal.

Sra. Marcela Sanhueza observa este valor se debería dejar al menos M\$ 2.000

Textiles, Vestuarios y Calzados se estima M\$ 2.7000 para compra de uniforme del personal de las áreas clínicas, conductores y administrativos.

Combustible y Lubricantes se dejó el mismo monto del año 2013 M\$ 15.000.

Los señores concejales consideran que no puede ser este valor por las variaciones que tiene el combustible periódicamente.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Aburto como este es un presupuesto, se puede realizar las modificaciones correspondientes.

Sr. Inzunza los traslados de enfermos que se trasladan para ser dializados debería realizarlo DIDECO y así bajaría gastos el departamento.

Materiales de uso o consumo M\$ 153.200 que comprende materiales de oficina, productos farmacéuticos, materiales y útiles de aseo, insumos médicos e insumos dentales, repuestos y otros.

Servicios Básicos Se considera M\$ 17.700 gastos de agua, luz, telefonía celular Internet

Mantenimiento y Reparaciones M\$ 15.000, para gasto de mantención de inmuebles

Publicidad y Difusión se estima M\$ 14.000 gastos de publicidad de concursos, servicios de imprenta

Servicios Generales se estima M\$ 2.600 gasto de fletes y compra de pasajes de usuarios

Arriendos: se estima un total M\$ 36.460 para arriendo de dependencias de la Dirección y arriendo de dependencias administrativas del departamento.

Servicios Financieros y de Seguros M\$ 300.

Servicios técnicos y profesionales M\$ 2.000

Otros gastos de Bienes y servicios de Consumo M\$ 6.400 para cubrir gastos menores de pasajes peajes y estacionamiento de funcionarios en comisión de servicio, permiso de circulación de vehículos del departamento.

CxP Prestaciones de Seguridad Social: Se estima un total de M\$ 41.959, para cubrir gastos de indemnización de funcionarios, producto de adecuación de la dotación de personal a los lineamientos determinados por la ley 19.3789 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", referente a la cantidad de recursos humano necesario para la entrega de prestaciones que se basa en: disposición presupuestaria, población beneficiaria, normas técnicas sobre programas importantes por el MINSAL, etc.

Adquisiciones de Activos no financieros, Mobiliario y Otros M\$ 2.200 para compra de mobiliario de dependencia de Centro de Salud y Postas Rurales.

Maquinarias y Equipos M\$ 2.300 para compra de equipamiento clínico de los centro de salud.

Equipos Informáticos M\$ 2.000 compra de reposición de computadores del Centro de Salud, Clínicas Dentales y Unidad Administrativa del DSM.

Servicio de la Deuda. Deuda flotante M\$ 24.387

Saldo Final de Caja M\$ 2.000.

Sra. Marcela Sanhueza hay tres cuentas que no quiero que se rebaje todo lo relacionado con capacitación para personal y con respecto a la Indemnización no estoy de acuerdo por que se ve como un tema netamente económico, se esta dejando de atender y hacer cosas que van en desmedro de la salud comunal y el personal ha estado manifestando su molestia.

Sr. Hernández con respecto a los cursos de capacitación se debería hacer un Plan Comunal de Capacitación



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Srta. Isabel Ansorena el tema de Capacitación se realiza con fondos externos y lo que dice Ud.

Sra., Marcela Sanhueza las capacitaciones se debe tomar criterio técnico y de acuerdo a las necesidades y se debe hacer un Programa. No apruebo el Presupuesto por que no estoy de acuerdo que se finiquiten a funcionarios donde se esta necesitando mas personal, quiero hacer presente que el MINISAL no propone la dotación solo la visa, quien propone la dotación es el Municipio con acuerdo de Concejo Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere que se atienda el sector de Los Arrayanes y Huife y se disminuye el recurso humano.

Sra. Marcela Sanhueza No apruebo el Presupuesto de salud por la disminución en el ítem de alimentación y bebida, y se esta realizando rebaja en área de técnicos de acuerdo a la presentación Protección y seguridad Social.

Sr. Hernández solicito que se le de una vuelta al PASAM se debe dar una solución a la proposición del Presupuesto. Sra. Marcela realice una comparación con el Presupuesto del año 2013.

Sra. Patricia Mena sobre la Deuda Flotante que se considera la M\$ 24.387 esto corresponde a que.

Srta. Isabel Ansorena corresponde a las facturas que no cancelan a fin de año y se debe dejar reflejada para cancelar el año siguiente.

Sr. Inzunza el eje principal de la comuna es el turismo sin embargo hay algo que no satisface la oficina de turismo acorde con la comuna.

Sr. Presidente se esta trabajando en la constitución de una Corporación de Turismo.

Sr. Administrador Municipal la dirección orgánica del Municipio esta compuesta por 7 directores y no se puede crear otra dirección como se quisiera, la Unidad de Turismo depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario como Deporte, Educación, Salud y programas gubernamentales.

Sr. Presidente pone en consideración el Presupuesto 2014 de Salud Municipal.

No se aprueba el Presupuesto 2014 de Salud Municipal se produce empate en la votación, los concejales que aprueban son Sr. Aviles, Hernández, Inzunza, no aprueba Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Patricia Mena y Sr. Gallardo.

Sra. Secretaria Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.695 y el Reglamento de Concejo en caso de empate en votación se debe llamar a reunión extraordinaria exclusiva para tratar el tema, en caso que se produzca empate deber dirimir el Sr. Presidente.

Se acuerda reunión Extraordinaria para el día 13.12. 2013 a las 08:30 hrs. para tratar en segunda instancia la aprobación del Presupuesto Salud Municipal 2014.

Sr. Presidente ofrece la palabra a la Dirección de Educación para que exponga el Presupuesto Municipal 2014 de Educación.



Expone la Sra. Jefa de Finanzas de Educación Sra. Isabel Sepulveda el Presupuesto 2014.

El Presupuesto de Educación correspondiente a los Ingresos es de M\$ 4.307.142, se estima como aporte por fondos a recibir del Ministerio de Educación es de M\$ 3.239.992., que corresponde al 72% del presupuesto total.

Concepto de Convenios Educación Pre Básica M\$ 225,000 fondos que son usados en los jardines Infantiles de la JUNJI, corresponde al 5,22% del presupuesto.

El Municipio traspassa la suma de M\$ 650.000 por concepto de aporte para financiar gastos del Personal que laboran en diversas unidades o áreas de la Municipalidad y departamento de educación.

Gastos, Los gastos de personal es de M\$ 3.606.153, representa el 83,72% del presupuesto. El personal de Planta es de M\$ 1.120.059 para sueldos, y otros. Personal a Contrata M\$ 1.031.198 para sueldos y otros.

Bienes y servicios de Consumo. Se estima los gastos en bienes y servicios M\$ 661.271 para el DEM, Proyecto SEP, Integración y JUNJI

Alimentos y Bebidas por la suma de M\$ 63.600

Textiles y Vestuarios y calzado: la suma de M\$ 24.500 para compra de uniformes del personal administrativos y chóferes con el 10% de SEP, uniformes para alumnos, inserto en Planes de mejoramiento SEP de los colegios.

Combustible y Lubricantes por M\$ 60.200

Materiales de uso o consumo: por un monto de M\$ 153.866 para compra de materiales de oficina, textos y otros

Servicios Básicos por la suma de M\$ 80.390 para cubrir gasto de consumo de agua, luz, teléfonos Internet.

Mantenimiento y Reparaciones por la suma de M\$ 55.580 para mantenimiento de dependencia dem, escuelas y jardines infantiles.

Publicidad y Difusión por la suma de M\$ 9.000 para gasto de publicidad que realizan las escuelas en Plan de mejoramiento.

Servicios Generales por la suma de M\$ 6.744 para cubrir gastos desratización escuelas, pagos de pasajes a funcionarios que tengan cometido.

Arriendos por un monto de M\$ 62.172, para cubrir gastos de arriendo de dependencia de DEM, arriendo vivienda profesor China



Servicios financieros y de Seguros por la suma de M\$ 1.500 para pago de seguros obligatorios vehículos DEM

Servicios Técnicos y Profesionales. Se estima la suma de M\$ 124.960 que corresponde a concepto de capacitación de funcionarios de planta y contrata del DEM, proyecto SEP e Integración y contratación a Honorarios y personal Jardines Infantiles.

Otros gastos de Bienes y servicios de Consumo por la suma de M\$ 18.760 para caja chica, gasto de pasajes y estacionamiento

Adquisiciones de Activos no Financieros por un monto de M 36.136, para adquisición de Mobiliario para las escuelas municipales.

Mobiliarios y Otros por la suma de M\$ 26.136 compra de mobiliario dependencias escuelas municipales implementación Plan de mejoramiento SEP.

Maquinarias y Equipos por la suma de M\$ 5.000 para compra de reposición de equipos enmarcado en el plan de mejoramiento SEP.

Equipos Informáticos por la suma de M\$ 5.000 para compra de reposición de equipos enmarcado en el plan de mejoramiento SEP.

Sr. Hernández cual es la gestión que realiza el Sr. Ríos en Educación. Sra. Marcela Sanhueza se le contrato para que capacite a los profesores en Música.

Sr. Aviles ¿solicito que se represente las observaciones al Sr. Espinoza por tema de Liceo Científico Humanístico?

Sra. Marcela Sanhueza que SECPLAC informe en que etapa se encuentra el Proyecto del Liceo Científico humanístico.

Sr. Presidente pone en consideración la aprobación del Presupuesto de Educación 2014.

Se aprueba el Presupuesto 2014 de Educación por cuatro votos, se abstienen la Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda aumentar el ítem en \$ 10.000.000 del Presupuesto Municipal 2014 para la compra de Mediagua de mejores terminaciones o características.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

2.- Se acuerda solicitar al servicio Impuestos Internos SII una oficina para timbraje de boletas en la comuna de Pucón, donde el municipio proporcionara el espacio físico.

3.- Se acuerda reunión Extraordinaria para el día 13.12. 2013 a las 08:30 hrs. para tratar en segunda instancia la aprobación del Presupuesto Salud Municipal 2014.

Toggl
eButt

4.- Se aprueba el Presupuesto 2014 de Educación por cuatro votos, se abstienen la Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTA



[Handwritten signature in blue ink]